



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA
CARRERA 4 N° 2 – 18 TELEFAX – 8240151 –.
CORREO ELECTRÓNICO: stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co
POPAYÁN (CAUCA)

TRASLADO INCIDENTE DE NULIDAD – FECHA VEINTISÉIS (26) DE MAYO DE 2022
MAGISTRADO PONENTE: DAVID FERNANDO RAMÍREZ FAJARDO

| RADICACIÓN | MEDIO DE CONTROL | DEMANDANTE | DEMANDADO | DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN |
|-------------------|--|-----------------------------|--|-------------------------------|
| 2015-00210-01 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | LUCY ELCIRA GUZMÁN VALENCIA | DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL | TRASLADO INCIDENTE DE NULIDAD |

DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL INCISO 2º DEL ART 110 DEL CGP Y EN CONCORDANCIA CON EL ART 129 DEL CGP, SE FIJA EN LISTA EL PRESENTE TRASLADO POR EL TERMINO DE UN DÍA, HOY: VEINTISÉIS (26) DE MAYO DE 2022 SIENDO LAS 8:00 AM, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA SIENDO LAS 5:00 PM.

EL PRESENTE TRASLADO CORRE DESDE EL VEINTISIETE (27) DE MAYO DE 2022, HASTA EL PRIMERO (1º) DE JUNIO DE 2022.

EL EXPEDIENTE SE MANTENDRÁ EN LA SECRETARIA DE ESTA CORPORACIÓN A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES, PREVIA SOLICITUD PARA ASIGNACIÓN DE CITA EXCLUSIVAMENTE AL CORREO: stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co

DARIO ARMANDO SALAZAR MONTENEGRO
Secretario